



C/ Fueros nº 1  
31210 LOS ARCOS (Navarra)  
Tfno: 948 441 004  
Fax: 948 640 231  
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es  
web: www.losarcos.es

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 29 de JULIO de 2021</b>	
Hora de celebración: 19:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores Asistentes:**

**Concejales:**

JAVIER CHASCO ABAIGAR  
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO  
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO  
MARIA SUBERVIOLA URSUA  
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA  
RAQUEL ECHEVERRIA SÁDABA  
ARANTXA LATIENDA AZCONA

**Secretaria:**

- M<sup>a</sup> DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

**Ausentes:** RAQUEL MARTÍNEZ VILLARREAL  
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

**Excusaron su asistencia:** RAQUEL MARTÍNEZ VILLARREAL  
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

En la Villa de Los Arcos a Veintinueve de Julio de Dos Mil Veintiuno, siendo las diecinueve horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Aباigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto, en la cual se tratan los asuntos señalados a continuación, tal y como señalaba el Orden del Día.

## **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-**

Se da cuenta del acta de la última sesión celebrada, cuya copia fue remitida junto con la convocatoria, quedando aprobada por los votos de tres concejales del Grupo Municipal TPLA.

## **2.- APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 EJERCICIO ECONÓMICO 2021**

Se da cuenta del expediente relativo a modificación 1 del Presupuesto para 2021, que es necesario tramitar para mantener el equilibrio Presupuestario, para hacer frente a los gastos de obligado cumplimiento.

Las modificaciones afectan a las partidas de Cuota Mancomunidad de Servicios Sociales de Base y Reforma Patio colegio, por importes de 13.358,66 € y 9.155,25 €, tal y como figura en el informe que fue remitido y que se financiarán con el saldo positivo de la de festejos de 111.066,41 €, que descontados 22.513,91 € necesarios para las modificaciones presupuestarias, quedaría un saldo positivo de 88.552,50 €.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente es competencia del Pleno, se expondrá al público durante quince días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, si no las hubiere se entenderá aprobado definitivamente.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que hay que analizar el tema de la Residencia porque llevamos varios años haciendo modificaciones; hay que analizar la gestión. Por el Alcalde se indica que este tema se está estudiando por la Asamblea, el importe de las cuotas, se va estudiar con empresas especializadas en gestión de residencias, el personal, etc.

A la vista de las consideraciones emitidas por el recurrente, se aprueban por mayoría las modificaciones presupuestarias propuestas (CUATRO VOTOS FAVOR DEL Grupo TPLA y TRES VOTOS EN CONTRA del grupo ILA).

### **3.- RECURSO DE ALZADA PLAZA CONSERJE**

Se informa a la Corporación, del recurso presentado por Jorge De Miguel López de Dicastillo, contra la valoración realizada por el Tribunal Calificador de las alegaciones formuladas contra la valoración realizada en la fase de concurso, dentro del concurso-oposición, de una plaza de Conserje, para dar cobertura a la vacante por jubilación en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Santa María de Los Arcos, solicitando estimación del recurso y se proceda a revisar la puntuación otorgada en la fase de concurso y se le valore hasta el máximo establecido en las bases (10 puntos).

A la vista de las consideraciones emitidas por el recurrente, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso presentado y mantener la puntuación otorgada por el Tribunal calificador, en base a que el mismo ha seguido lo establecido en las Bases de la convocatoria citada y ha aplicado la puntuación de la documentación aportada por el recurrente.

### **4.- INFORME DE COMISIONES**

**4.1** Se informa de la Escuela Infantil con la propuesta de 2 unidades para el siguiente curso 2021-2022, que seguirá con personal de refuerzo por Covid.

Asimismo se informa que la gestión de la Escuela Infantil hay que estudiarlo para realizar una nueva adjudicación, estando vencido el plazo de la actual.

**4.2** Por la Alcaldía se informa de la subasta realizada de los ejidos sobrantes, tras la adjudicación vecinal directa, quedando todos adjudicados, tras la sexta realizada.

**4.2** Por el Concejal Germán Jiménez se informa de la Asamblea de Animsa que fue celebrada el 25 de junio, sobre los Proyectos, Informe anual, Presupuestos 2021, subida de cuotas del 2%, algunos Ayuntamientos interesados en la compra de acciones, Ciberseguridad, etc.

El mismo concejal informa sobre el partido de pelota del día 30 de Agosto.

## **5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Se remitieron junto a la convocatoria las resoluciones desde el Pleno ordinario de enero, ya que en el mes de marzo no se remitieron, quedando enterados.

El Sr. Jiménez pregunta por las resoluciones de Alcaldía dirigidas a IAGO LOS ARCOS, sobre reclamaciones de pago; se le indica que son los gastos de ejecución subsidiaria de la obra de la Calle del Medio 8-10, conforme a las liquidaciones remitidas por Administración Local.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se pregunta por el Concejal Germán Jiménez por el personal de las piscinas y las funciones que tienen cada uno; se le indica que José Ignacio y Pachi realizan algunas tareas, y luego se contrató a una persona para limpieza y desinfección, y se van rotando; además de los socorristas.

Asimismo pregunta por la Contribución del Circuito, se le indica que se le ha remitido al cobro el 1º semestre del año 2021, así como los 4 años anteriores.

Por el Sr. Jiménez se indica si se puede hacer algo en calles y plazas de reparación que se mantenga más tiempo. El Alcalde indica que lo que se está haciendo en la zona de caja rural esperamos que aguante mucho más, porque el material es de mayor durabilidad.

Por una de las personas del público se pregunta si el Ayuntamiento tiene pensado plantar árboles en caminos, a lo que se le indica que este tema está en estudio.

El Concejal Germán Jiménez indica si el Ayuntamiento puede difundir una campaña de sensibilización al vecindario sobre el fuego, peligro de barbacoas, quemadas, etc.

La Concejala Arantxa Latienda pregunta por la publicación en las piscinas de carteles de aforo, a lo que se le indica que están expuestos; asimismo pregunta por el horario del gimnasio que el que se acordó no se está cumpliendo, se indica que se le recordará al adjudicatario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 21:20 horas, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.